

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021 DEL PATRONATO DEL PARQUE
NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO (PNOMP).**

Hora de comienzo: 11:15 horas.

Hora de finalización: 15:15 horas.

Lugar: La sesión se celebra de forma presencial en el Ayuntamiento de Bielsa, asistiendo parte de los miembros por medios telemáticos.

ASISTENTES DE FORMA PRESENCIAL:

- D. MODESTO PASCAU CANALES, Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- D. DIEGO BAYONA MORENO, Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Gobierno de Aragón.
- D. ENRIQUE NOVALES ALLUÉ, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, representante del Gobierno de Aragón.
- D. ROQUE GISTAU GISTAU, representante de la Administración General del Estado.
- D. ÓSCAR ENCUENTRA BARDAJÍ, Consejero comarcal, representante de la Comarca del Sobrarbe.
- D. JOSÉ MANUEL BIELSA MANZANO, representante del Ayuntamiento de Puértolas.
- D. MANUEL LARROSA ESCARTÍN, representante de la Diputación Provincial de Huesca.
- D. MIGUEL VILLACAMPA OLIVÁN, representante del Ayuntamiento de Torla-Ordesa.
- D. HORACIO PALACIO SESÉ, representante del Ayuntamiento de Fanlo.
- D. MIGUEL ÁNGEL NOGUERO MUR, representante del Ayuntamiento de Bielsa.
- D.^a M.^a CARMEN MURO GRACIA, representante del Ayuntamiento de Broto.
- D.^a ELENA VILLAGRASA FERRER, Directora del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- D. ÓSCAR DÍEZ SÁNCHEZ, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.
- D.^a PAZ AGRAZ CASTILLO, representante de las asociaciones de empresarios con implantación en el Área de influencia socioeconómica.
- D. JOSÉ LORENZO GISTAU FRECHIN, representante de las asociaciones ganaderas del PNOMP.
- D. ENRIQUE NERÍN LATRE, representante de los titulares de propiedades particulares comprendidas dentro del PNOMP.
- D. FERNANDO TELLO DEL HOYO, representante de la Federación Aragonesa de Caza.
- D.^a RUTH ORDUNA VIÑAO, Secretaria del Patronato del PNOMP.

ASISTENTES MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA:

- D. BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA, Director General de Carreteras, representante del Gobierno de Aragón.
- D. JOSÉ MIGUEL MALO BETORÉ, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca, representante del Gobierno de Aragón.

D.^a M.^a JESÚS RODRÍGUEZ DE SANCHO, Directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.

D.^a ELSA ENRÍQUEZ ALCALDE, Directora Adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, representante de la Administración General del Estado.

D. PABLO MUNILLA LÓPEZ, Consejero Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro, representante suplente de la Administración General del Estado.

D. MARIANO POLANCO CEDENILLA, representante de las Asociaciones Aragonesas que por sus Estatutos se dedican a la Conservación de la Naturaleza.

D. JUAN IGNACIO LÓPEZ MORENO, representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

D.^a PALOMA IBARRA BENLLOCH, representante de la Universidad de Zaragoza.

D. RUBÉN GONZÁLEZ MIGUÉLEZ, representante de la Guardia Civil de Huesca.

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAMOS, representante del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón.

INVITADOS:

D. JESÚS A. INSAUSTI LÓPEZ, Jefe de Servicio de ENP y Red Natura 2000.

D. ANTONIO ESCALONA ESTÉVEZ, exalcalde de Bielsa y exmiembro del Patronato del PNOMP.

D. MIGUEL ÁNGEL GIRÓN PÉREZ, Presidente de la Federación Aragonesa de Caza.

D. FRANCISCO VILLAESPESA SÁNCHEZ, Jefe de Equipo de Conservación del PNOMP. **Asiste mediante videoconferencia.**

D. JAVIER GONZÁLEZ PASCUAL, Jefe de Equipo de Uso Público del PNOMP. **Asiste mediante videoconferencia.**

D. JOSÉ ÁNGEL PUEYO, Jefe de Equipo de De Desarrollo Sostenible y Obras del PNOMP. **Asiste mediante videoconferencia.**

D. RAMÓN CASTILLO LANAU, Coordinador Medioambiental del PNOMP. **Asiste mediante videoconferencia.**

D. SERGIO GARCÍA ATARÉS, técnico de apoyo al uso público del PNOMP, SARGA. **Asiste mediante videoconferencia.**

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. FELICIANO SESÉ CAZCARRA, representante del Ayuntamiento de Tella-Sin.

De acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la grabación del audio de la sesión se remite junto con este documento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos a las 11:15 horas del día 17 de junio de 2021 en el Salón de actos del Ayuntamiento de Bielsa, asistiendo los patronos antes referidos mediante videoconferencia, con objeto de

celebrar Pleno ordinario del Patronato del Parque, el Sr. Pascau, Presidente del Patronato, plantea la posibilidad de que se realice la grabación audiovisual de la sesión. No se formula oposición por parte de ningún miembro del Patronato, por lo que se procede a grabar la sesión.

Antes de abordar el primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente del Patronato informa de que el Sr. Encuentra asiste a la reunión en representación de la Comarca del Sobrarbe y el Sr. Bielsa como representante del Ayuntamiento de Puértolas, ambos con derecho a voto, y muestra su alegría por la incorporación al Patronato del nuevo representante de la Administración General del Estado, el Sr. Gistau Gistau, así como su agradecimiento y el del propio Patronato al anterior representante, el Sr. Marraco.

El Sr. Presidente expone también que la Junta rectora ha acordado alterar la disposición de los puntos del orden de la sesión a fin de facilitar su desarrollo, y plantea que, si nadie se opone, se siga el nuevo orden ya comunicado a los patronos. No se plantea ninguna objeción a este acuerdo.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, de 11/11/2020, SI PROCEDE.

A propuesta del Presidente, dado que el borrador del acta ha sido remitido junto con la documentación de la sesión, ésta se tiene por leída.

El Sr. Villacampa quiere precisar que en la página 7 la referencia a SARGA debe cambiarse por TRAGSA.

Una vez efectuada la rectificación solicitada por el Sr. Villacampa, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo nº 1: Se aprueba el acta de la sesión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido celebrada el 11 de noviembre de 2020 en el Centro de Visitantes del PN en Torla.

La Sra. Directora quiere complementar este apartado señalando que, tal como se acordó por el Patronato, se han comunicado a los patronos las certificaciones de los acuerdos adoptados por la Junta Rectora en sus sesiones de 16-12-2020, 16-02-2021 y 16-04-2021.

2.- (6) MODIFICACIONES DEL PRUG.

La Sra. Villagrasa informa de que se trata de las modificaciones del sobrevuelo y de la zona de acampada de Góriz, que están pendientes de diversos informes y en información pública; la idea en el caso del sobrevuelo es que las autorizaciones las dé el Director General de Medio Natural y Gestión Forestal en vez del Director del OAPN, y en cuanto a la acampada, que se permitan hasta 50 personas en la zona de acampada una vez completo el aforo del refugio, cobrando y

estando prohibido el vivac o la acampada nocturna. Añade que ambas modificaciones tienen informe favorable del Consejo de la Red.

El Presidente señala que pequeñas modificaciones del PRUG como éstas requieren más de dos años de tramitación, lo que es prueba de lo rígidos que son estos instrumentos.

El Sr. Polanco plantea una consulta al Sr. Director General, porque la dirección web facilitada para acceder a la exposición pública de las modificaciones no funciona. El Sr. Presidente apunta que, independientemente de que eso se tenga que solucionar, el texto de la modificación consta en el acta de la reunión anterior, en la que se debatió y votó, y también se ha remitido con la documentación de esta sesión. El Sr. Bayona añade que se ha publicado esta misma mañana y que es posible que haya algún fallo, así que lo van a revisar. El Sr. Polanco puntualiza que interviene como representante de todas las organizaciones ecologistas, no todas las cuales tienen acceso a la documentación del Patronato.

3.- (9) INFORME DE AMPLIACIÓN SENDERO COMAIRAL EN ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN, TÉRMINO MUNICIPAL DE FANLO.

La Sra. Villagrasa informa de que se recibió una solicitud de informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) acerca de un nuevo trazado de sendero de 270 metros de longitud, que se visitó y se emitió informe favorable a la compatibilidad del proyecto con los fines y objetivos del Parque, entendiéndose que debe ser el INAGA quien establezca el condicionamiento medioambiental, porque ya en su día se pidió al Instituto modificar la pendiente del tramo. Añade que el informe ya se ha presentado a la Junta Rectora. Explica también que la finalidad de la actuación es la gestión forestal y facilitar la actividad ganadera, a petición del Ayuntamiento de Fanlo.

El Sr. Díez plantea que la pista ya existe y la Sra. Directora responde que hasta El Lomar ya está hecha la pista para vehículos y que luego hay sendero; que es muy vertical y que el INAGA ha pedido que cambien el trazado.

El Sr. Polanco dice que aunque se llame sendero es una pista, de tres metros de ancho, así que la denominación no es adecuada, y que la información suministrada es bastante confusa e incompleta, proporcionándose solo un perfil longitudinal y sin hablar de afecciones a hábitats, por lo que tiene graves carencias. El Sr. Presidente responde que la Junta Rectora en su totalidad la consideró suficiente para el proyecto que es, y que respecto a las afecciones, es el INAGA quien tiene la competencia y éste ha dicho que no hay problemas. El Sr. Polanco considera que si hay un informe del INAGA se debería haber facilitado. El Sr. Bayona comenta que entre la documentación está la Resolución del INAGA, y el Sr. Díez dice que sería interesante ver el informe ambiental. El Sr. Tello por su parte considera que si el órgano ambiental lo ha visto bien, es suficiente, y el Sr. Bayona insiste en que la Junta Rectora consideró que el proyecto, que no es grande ni agresivo, era correcto; no obstante, añade, si alguien necesita más información se puede solicitar.

El Sr. Diez por su parte quiere recordar al Sr. Tello, con todo respeto, que estamos en un órgano de participación, para tratar las cuestiones, y el Sr. Tello responde que hay cuestiones que son peccata minuta, como era esta pista.

Pide la palabra el Sr. Munilla, que expone que, si la pista cruza un barranco, el promotor tendría que haber formalizado una petición a la Confederación Hidrográfica, que no se ha recibido hasta la fecha.

Interviene el Sr. Palacio, que en primer lugar quiere agradecer a la Junta Rectora que haya tratado el tema; añade que es consciente de que la intervención se produce en una zona sensible, en ZPP, pero que es una actuación pequeña y que se hace por necesidad, ya que la pendiente está impracticable y la vegetación se ha comido el paso, en tanto que mientras haya ganadería existe la obligación de conservar el monte. Comenta además que comprende la postura de las organizaciones ecologistas, pero les recuerda que ellos también usan las pistas, y le comunica al Sr. Munilla que se dará el paso correspondiente.

El Sr. Presidente expone que el Patronato toma decisiones que sabe que están sujetas a las de otros organismos, como la CHE, a la propiedad, etc. y propone que se vote, puesto que el orden del día es extenso.

El Sr. Polanco considera que se han vertido opiniones que van más allá del tema que se está tratando y que lo que él ha planteado es que se facilite toda la documentación; que por supuesto apoyan la ganadería extensiva y que la cuestión no es que sí o si no, sino que falta información. El Sr. Presidente cree que para el resto del Patronato la información es suficiente y vuelve a plantear que se vote. A pregunta del Presidente no se emiten votos en contra; los Sres. Polanco, Diez y el representante de la Guardia Civil se abstienen y el resto de los votos se entienden favorables por asentimiento.

Acuerdo nº 3 (9):

El Patronato informa favorablemente, por mayoría, el proyecto de ampliación del sendero *Comairal*, en Zona Periférica de Protección del Parque Nacional, dentro del término municipal de Fanlo, promovido por su Ayuntamiento.

4.- (10) APARCAMIENTOS EN ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN EN PUÉRTOLAS.

La Sra. Villagrasa procede a explicar que este punto trata de dos memorias técnicas, «Construcción de aparcamientos en p.k.5+000 y p.k. 9+000 en la pista de Sesa», de 38 y 25 plazas, en Zona Periférica de Protección, y «Acondicionamiento de la pista de Sesa».

El Presidente informa de que se presentan las Memorias para que si, posteriormente, los proyectos pueden optar a financiación con fondos europeos se tenga ya la opinión del Patronato, y que los correspondientes proyectos se remitirán a los patronos cuando se disponga de ellos.

El Sr. Gistau Gistau comenta que hay que saber si queremos que el Parque sea un santuario de la naturaleza o que sea accesible, y en este caso los aparcamientos son fundamentales. El Sr. Díez se muestra de acuerdo, pero considera necesario una hoja de ruta para definir los usos.

El Sr. Presidente recuerda que lo que tenemos no es un plan de movilidad, sino que lo que se ha entregado hoy como primera aportación es un diagnóstico, y que a partir de aquí se hará el plan, lo que llevará su tiempo e implicará participación, y que entre tanto habrá que seguir con los proyectos de aparcamientos que ya había. De lo que se trata hoy, precisa, es de que el Patronato diga si estos proyectos le parecen bien con la documentación que tenemos.

El Sr. Polanco opina igual que el Sr. Díez: si los aparcamientos ya están hechos el Plan de movilidad se tendrá que adaptar, y eso es invertir los términos; también cree que implica ciertos riesgos que se pueda acceder con autocaravanas, autobuses,... porque eso aumentará la frecuentación, con todas las consecuencias aparejadas, y además, se trata de una zona con aprovechamiento ganadero, lo que también generará conflictos. Considera el Sr. Polanco que el modelo no es el más adecuado, y él aconseja el que tiene el Ayuntamiento de Bielsa, y otros Ayuntamientos, de una pista sujeta a la aportación de una cantidad a utilizar para su propio mantenimiento, porque el asfaltado de la pista y el establecimiento de los aparcamientos le genera preocupación.

El Sr. Presidente recuerda que hoy se habla de la realización de la infraestructura, no de su uso, que se regulará posteriormente, con intervención del Patronato; el Plan de movilidad, en su momento, valorará lo que existe.

El Sr. Bielsa explica que no se trata solo de Sesa, sino que en todos los sectores hay escasez de aparcamientos; que el Ayuntamiento, que es el promotor, busca acondicionar lo que hay y mejorar los servicios, que no es una obra nueva, y que por lo respecta a las autocaravanas y autobuses, aunque se implante el servicio público igualmente los vehículos tendrán que girar, que ahora no es posible.

El Sr. Bayona apunta que estamos en una fase muy incipiente de los proyectos; se han detectado unos problemas puntuales y lo que tiene que valorar el Patronato en este momento es si la vía de solución que propone el Ayuntamiento de Puértolas le parece bien: habrá otros momentos y se emitirán los correspondientes informes ambientales para valorar los detalles.

El Sr. Polanco manifiesta que la Memoria es taxativa al referirse a «paso de todo tipo de vehículos, caravanas y autobuses», y que le parece un riesgo inadmisibles el paso de caravanas que puedan instalarse en un lugar sin servicios, con todo lo que las autocaravanas producen, como aguas residuales, etc. Cree que se puede hacer un estudio de como se optimiza el uso de la pista, pero es diferente cuando ya se plantea el paso de todo tipo de vehículos, con lo que él no está de acuerdo.

El Sr. Gistau Frechín expone que esta actuación está fuera del Parque, y el Sr. Presidente responde que el Patronato también tiene que informar las actuaciones en la Zona Periférica.

El Sr. Fuster interviene para comunicar que el Ayuntamiento ha presentado al Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda una propuesta de aparcamiento en zona de influencia de la carretera HU-631 de Sarvisé a Escalona, zona que utilizan mucho los bañistas en verano para acceder al río Bellós, aparcando en los márgenes de la carretera, y que después de estudiarla, el Departamento cree que se podría hacer ese aparcamiento, con capacidad para 21 plazas, que lo realizaría el propio Departamento. El Presidente agradece la disposición del Departamento de Vertebración y comenta que siempre ha sido así, y aprovecha la presencia del Sr. Fuster para recordar que sigue pendiente el acceso a Bujaruelo, donde se dijo que ese Departamento haría una raqueta para poder dar la vuelta.

A continuación, el Sr. Presidente propone que el Patronato se pronuncie sobre la propuesta de los aparcamientos con la documentación de la que se dispone e invita a los miembros a votar: no se producen votos en contra; los Sres. Díez, Polanco, Munilla y el Sr. representante de la Guardia Civil muestran su abstención y el resto de los votos es favorable.

Acuerdo nº 4 (10):

El Patronato se pronuncia favorablemente, por mayoría, sobre las propuestas de construcción de aparcamientos en p.k.5+000 y p.k. 9+000 en la pista de Sesa y de acondicionamiento de la pista de Sesa planteadas por el Ayuntamiento de Puértolas.

5.- (11) PLAN EXPERIMENTAL DE VISITAS EN LA PISTA DE LAS CUTAS. 1996.

El Sr. Presidente explica que el Plan experimental data de 1996, y que se ha planteado que, tras 25 años, sería conveniente hacer alguna valoración, que no se ha hecho nunca.

La Sra. Villagrasa aclara que la documentación que se ha remitido a los patronos no es el total del expediente, sino la más necesaria, y que en el segundo envío de documentación se añadió el informe de la asesoría jurídica de la DPH que insiste en que la pista está sujeta a la regulación del Plan Experimental, a la que el PRUG se remite.

El Sr. Presidente informa de que este tema se suscitó en la Junta Rectora porque el Director General planteó la cuestión de si, jurídicamente, era lógico o no que el Patronato aprobase un plan experimental o esto era competencia de otros órganos, y se quedó en que se plantearía a los servicios jurídicos, recordando que hasta ahora el juez ha dicho que la competencia es del Patronato.

El Sr. Bayona expone que le sorprendió saber que desde 1996 el Patronato hubiese regulado un tema más de ámbito turístico y empresarial, y que ya que el plan se denomina experimental, se consideró que era un buen momento para que las partes se pusieran de acuerdo para trasladar propuestas para renovarlo o actualizarlo, más allá de recabar información sobre las competencias; el punto del acuerdo de hoy sería la renovación del plan.

El Sr. Noguero recuerda que el plan se aprobó en 1996 con el acuerdo de los Ayuntamientos, y que la propuesta de los mismos Ayuntamientos es reunirse, sacar conclusiones y elevar una propuesta de gestión turística y de transportes al Patronato.

El Sr. Presidente recuerda que este tema se abordará también en el plan de movilidad, pero que ello no impide que el Patronato se pronuncie sobre la propuesta de los Ayuntamientos. A pregunta del Presidente, el Patronato acuerda por unanimidad:

Acuerdo nº 5 (11):

El Patronato se pronuncia favorablemente a que los Ayuntamientos eleven una propuesta a este mismo órgano acerca del uso y gestión de la Pista de las Cutas, situada dentro de la Zona Periférica de Protección del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

6.- (13) APERTURA "SENDAS COLGADAS" EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PUÉRTOLAS.

La Sra. Villagrasa informa de que esta senda ya estaba en la Red de Senderos, pero hubo un desprendimiento y se cortó oficialmente desde 2008, quedando pendiente de que se estabilizara el talud. El Ayuntamiento tiene interés porque facilita un recorrido circular entre Escuaín y Revilla, y en la Junta Rectora se acordó iniciar los trabajos de mantenimiento y revisiones de seguridad para ponerla en marcha cuanto antes, este verano.

Acuerdo nº 6 (13):

El Patronato se pronuncia favorablemente por unanimidad sobre la recuperación de la Senda Colgada en el T.M. de Puértolas.

7.- (14) DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO PÚBLICO FORESTAL MUP HU-67 TM FANLO. FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO.

La Sra. Villagrasa explica que esta propuesta tiene que ver con lo que es la edificación del refugio de Góriz, en concreto la parte del ático, que pasaría a tener 9 metros de altura y permitiría su uso como habitaciones, para visitantes o para el personal del refugio. Otra propuesta se refiere a la utilización de un espacio que estaba asignado al personal del Parque: se ha hecho una redacción de forma que quede un espacio de 20 m² para alojamiento de cuatro personas, con un aseo, que se podrá utilizar por personal del Parque con autorización de la Dirección y por personal del Ayuntamiento de Fanlo.

El Sr. Polanco se muestra de acuerdo, a la espera de lo que resuelva el INAGA, por una cuestión de dignidad de los trabajadores.

Acuerdo nº 7 (14):

El Patronato se pronuncia favorablemente por unanimidad sobre la modificación de la concesión de uso privativo de dominio público forestal en el MUP HU-67, en TM Fanlo, promovida por la Federación Aragonesa de Montañismo.

8.- (2) SUBVENCIONES PÚBLICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO 2021. ORDEN AGM/492/2021 DE 29 DE ABRIL DE 2021.

La Sra. Directora recuerda que la convocatoria de las subvenciones se publicó el 14 de mayo, acabando el plazo el 14 de junio; informa de que se han presentado 26 solicitudes y que actualmente se está en fase de revisar la documentación.

El Sr. Díez pregunta que si la cantidad destinada a las asociaciones se acaba repartiendo en su totalidad, y la Sra. Villagrasa detalla que normalmente es entre las personas físicas cuando hay más solicitudes que cuantía disponible, señalando que el año pasado solo quedó fuera una asociación.

El Sr. Polanco pregunta por cuándo se va a facilitar a los miembros la información necesaria para que informen sobre las solicitudes y la Sra. Villagrasa responde que tan pronto como sea posible; que se está revisando la documentación y que posteriormente, como el año pasado, se confeccionará una tabla, obviando los datos personales, que se enviará a los patronos para que sus informes se tengan en cuenta en la comisión de valoración. El Sr. Polanco manifiesta su agradecimiento y su confianza en que la información sea tan exhaustiva como el año pasado.

Interviene a continuación la Sra. Rodríguez, que lamenta comunicar que desde el OAPN están siguiendo la reunión con dificultades, ya que no pueden identificar a las personas que intervienen desde el Salón de actos del Ayuntamiento de Bielsa, además de tener problemas con el sonido. En cuanto al tema de las subvenciones, lo que la Sra. Rodríguez quiere exponer es que el martes anterior hubo una Conferencia Sectorial en la que se alcanzaron varios acuerdos, que luego deben ir a Consejo de Ministros y posteriormente ser ratificados en una nueva Conferencia Sectorial, pero que es de esperar que las cifras sean ya las definitivas. En cuanto al importe de las subvenciones en áreas de influencia socioeconómica con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, añade, al PNOMP le ha correspondido una cantidad algo mayor a la que ha indicado la Directora, unos 26.000 euros más, que cree que la Ley de Subvenciones permite que se pueda utilizar en la convocatoria, al haber más solicitudes que fondos disponibles.

El Sr. Presidente quiere manifestar que él no es partidario de las reuniones telemáticas, sino que prefiere las presenciales, también por los inconvenientes técnicos que se pueden producir, y que le hubiese gustado que la representación del Estado hubiese podido asistir en persona. También muestra su satisfacción por los 26.000 euros más en subvenciones.

9.- (3) PLAN ACTIVIDADES DEL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO, 2021. PERSONAL. INSTALACIONES. EQUIPAMIENTOS. TRABAJOS.

La Sra. Directora explica que en el primer envío de documentación a los patronos se incluía una tabla con todas las propuestas de 2021 activas, cuatro de las cuales vienen del 2020; del resto del Capítulo II destaca la propuesta de instalación de los GPS (de lo que el Sr. Presidente manifiesta que se alegra mucho), la propuesta de apoyo técnico al uso público y la de revisión de las infraestructuras de seguridad (que tiene continuidad en el tiempo). En cuanto al Capítulo VI, la Sra. Villagrasa destaca la adecuación del Centro de Visitantes de Torla para las videoconferencias, la instalación de grupo electrógeno en el edificio anexo al Parador de Ordesa y diversas actuaciones en Torla, como la canalización de las aguas pluviales, y, respecto al seguimiento ecológico, la protección y puesta en valor de la población de *Cypripedium calceolus*, que es una orquídea que tiene Plan de recuperación.

Respecto al personal, la Sra. Villagrasa desea dar la enhorabuena a Javier González, el nuevo Jefe de Equipo de Uso Público del PNOMP que se ha incorporado el 15 de junio y está trabajando en Torla-Ordesa. Quiere comentar también la jubilación de Manolo Bielsa e informar de que actualmente hay cinco plazas sin cubrir: un Agente para la Protección de la Naturaleza (APN), dos peones y dos Administrativos, señalando que en consecuencia todo el trabajo administrativo se está haciendo entre el resto del personal de oficina. Añade que el personal de SARGA en el Parque asciende a unas 85 personas, y destaca que este año es el primero que se hacen pruebas selectivas para las monitoras que no son fijas discontinuas, para que desempeñen su labor con un mínimo de conocimientos, e informa también que los dos capataces están contratados todo el año, en lugar de diez meses como hasta ahora. También destaca la Sra. Villagrasa que se ha ampliado el periodo de apertura en dos puntos de información: San Úrbez y Fanlo, y que las jornadas de 2020 que se retrasaron por el COVID se están ejecutando en 2021 por el mismo personal, al que se ha ampliado el periodo de contratación. Respecto al personal de campo, sigue explicando la Directora, se han pedido instrucciones a la Secretaría General Técnica acerca de cómo actuar cuando el Coordinador está ausente, y se ha solicitado la realización de guardias de los APN en el Parque, especialmente durante los meses de verano.

Sobre las instalaciones, la Directora recuerda que en breve se va a efectuar el cambio de las oficinas de Escalona, hacia finales de junio. Añade que se ha pedido al Ayuntamiento de Tella autorización para abrir ventanas en el punto de información de El Molino, y a los Alcaldes de Bielsa y Tella la disponibilidad de unas zonas públicas para el aparcamiento de vehículos oficiales. Informa también de que se ha remitido una carta a Carreteras proponiendo que los autobuses y caravanas que accedan a la carretera de Añisclo sean de pequeñas dimensiones o que no pasen, puesto que producen colapsos e incidentes, así como regular la zona de aparcamiento a lo largo del tramo de San Úrbez hasta la Ereta de Bies.

En cuanto a trabajos, la Sra. Villagrasa se remite a la documentación remitida, que es mucho más completa, pero destaca la solicitud de renovación de parque móvil por cuestiones de seguridad; también la jornada de investigación que se hizo el 2 de diciembre y que se ha

publicado en la web del Gobierno de Aragón; las cartas de apoyo a numerosos proyectos de investigación que se han ido emitiendo; el informe realizado sobre el tema de los perros, que sigue siendo un problema de gestión ya que ha habido 132 denuncias, y la diagnosis inicial del plan de movilidad. Se ha añadido también, sigue explicando la Directora, la documentación relativa al servicio de autobuses y el listado de los trabajos que está haciendo la brigada de mantenimiento, que muchas veces tienen que ver con las peticiones de los Ayuntamientos que se reciben.

El Sr. Presidente comenta que a la Directora le habría gustado ser más exhaustiva, pero que la documentación correspondiente ha sido remitida previamente a los miembros para que estos puedan plantear sus observaciones, en su caso.

El Sr. Polanco plantea una pregunta sobre la partida para vestuario del año pasado que estaba sin ejecutar y que se dijo que se ejecutaría este año, para incluir también el cambio de color de la ropa de rojo a verde. La Sra. Villagrasa responde que los catorce Agentes para la Protección de la Naturaleza pidieron ir de verde en lugar de granate, que es color de la uniformidad de la Red de Parques Nacionales, y que el año pasado se adquirió el material en verde al mismo proveedor, pero que no se ha suministrado todavía en su totalidad, aunque espera que con la partida de este año se complete la uniformidad. Aprovecha esta intervención para agradecer al OAPN que haya facilitado ropa granate al Parque por valor de unos 3.000 euros.

A continuación el Sr. Polanco quiere incidir en el problema de los perros, destacando que se ha pasado de 400 a 600 incidentes, considerando que se detecten, siendo optimistas, un 10% de los que se producen. Señala que, a la vista del informe de los servicios jurídicos, que indica que ningún representante de la Administración puede abstenerse, el acuerdo que se adoptó por el Patronato no es válido debido a la abstención de la representante del OAPN, y cree que este es un asunto que hay que tratar seriamente para evitar los problemas que se aprecia que van in crescendo. El Sr. Presidente responde que tenemos la información de 2020, pero aún no sabemos si este año el problema es similar o peor, y plantea que la cuestión de los perros viene recogida en el PRUG, por lo que si se ha de modificar, como se ha visto antes con el vivac, esto nos llevaría dos o tres años, coincidiendo con el fin del PRUG en 2025 y la necesidad de su renovación, así como que hoy no se puede votar esta cuestión, ya que no viene en el orden del día. Continúa el Sr. Presidente recordando que la Sra. Ibarra hizo una serie de propuestas que no sabe si se han implementado y acerca de las que le gustaría ver un informe del Parque, y considera que es conveniente esperar a tener los datos de este año. Añade que, independientemente del voto de la representante del OAPN, el resultado de la votación no habría variado al contar con su voto de calidad y plantea retomar el tema en el correspondiente orden del día cuando se disponga de los datos de este año. El Sr. Presidente quiere manifestar también su alegría porque se haya solucionado el tema de las guardias de los APN, que dejaban de trabajar en el Parque para hacer las guardias de incendios justo cuando más necesarios eran en el Parque, pero el Sr. Bayona explica que aún no está solucionado, porque se trata de un Decreto, de 2001, que requiere todos los trámites de negociación con Función Pública, etc., y que espera que esté para el año próximo, pero para este aún no está.

El Sr. Bielsa recuerda que los Alcaldes hicieron una solicitud sobre el acceso de personal de la zona a las contrataciones en la Junta Rectora, y pregunta si se ha trasladado a SARGA; muestra su satisfacción por el hecho de que se hayan hecho las pruebas de conocimiento a las que se ha referido la Directora para el acceso a las plazas de informadores y plantea que esto se pueda extender a otros puestos, lo que beneficiaría a la población de la zona.

El Sr. Gistau Frechín expone que se han ido lanzando diversas propuestas, pero ninguna que favorezca a los ganaderos, que siempre son los últimos de la fila y no reciben la colaboración que solicitan del Parque; critica que se gaste dinero en el alquiler de una oficina de información en Pineta cuando el Ayuntamiento de Puértolas cedía un espacio, así como la falta de inversión para el arreglo de la pista de Lalarri, el deterioro cada vez mayor de las instalaciones y la imagen terrorífica que se está dando, y considera que en el tema de los perros hay que sancionar más. La Sra. Villagrasa manifiesta que no lo ve así y el Sr. Bayona expone que no comparte ese diagnóstico ni ese pesimismo; que agradece que se trasladen las preocupaciones que hay, como el año pasado con el transporte de la sal, que se hizo y se pagó, con un gasto de 7000 euros, pero que a veces se mezclan cosas, ya que hay conceptos que son de la gestión del Parque, de los que aquí se informa hasta el último céntimo, pero que no significa que se pueda decidir, como que el personal tiene necesidad de oficinas, si bien otras propuestas, como la de la pista u otras de los ganaderos lo mejor es trasladarlas de forma concreta, por escrito y se irán atendiendo conforme se pueda. Añade que cree que la dirección del Parque está haciendo un trabajo inmejorable, con una atención casi personal a todos los agentes del territorio, incluidos los ganaderos, según entiende, y expone que si en algún momento no se ha atendido alguna obra en particular será por cuestiones presupuestarias. Repite que no comparte la forma de trasladar las quejas ni la crítica a la dirección del Parque, que cree que no refleja la realidad. El Sr. Gistau Frechín responde que el Parque no ha aceptado ninguna petición del sector ganadero en cuanto a infraestructura y en relación con los perros, y la Sra. Villagrasa manifiesta que ella lo ve de forma diferente al Sr. Gistau Frechín y que cree que se están haciendo muchas cosas tanto en cuanto a infraestructuras como en cuanto a colaboración con el sector ganadero: siempre que llaman se les atiende, incluso pese a existir cierta desorganización en el colectivo; se están gastando 30.000 euros al año en las pistas de forma continuada; se colabora con la brigada en la instalación de pastores eléctricos; se apoya su postura en el tema de los perros,... Concluye que se puede mejorar, pero que se están haciendo esfuerzos en mejorar las infraestructuras y que el sector cuenta con su colaboración sin duda.

El Sr. Encuentra quiere referirse al personal de SARGA, respecto del que ha habido quejas por su falta de conocimiento de los puestos y del territorio; es verdad que este año ha habido una prueba de valoración, aunque por el tema del COVID no se ha llegado a hacer la vigilancia. Continúa explicando que SARGA hace una valoración que es una mezcla de conocimientos y experiencia, y señala que, sin embargo, los fijos discontinuos tienen prioridad respecto a personas que tienen las mejores puntuaciones, con lo que gente que no conoce el territorio y sin experiencia ha desplazado a personas más cualificadas. Además, añade, en los baremos se exige que el personal resida en la zona de influencia durante la realización de los trabajos, y esto habrá que verificarlo, porque hay gente que habiendo trabajado varios años se ha quedado en la calle puesto que, repite, SARGA prioriza ser fijo discontinuo frente a la experiencia. La Sra.

Agraz se suma a las manifestaciones del Sr. Encuentra y considera que es un problema grave para fijar población el que SARGA, por sus intereses económicos, esté dejando fuera a gente del territorio. El Sr. Bayona responde que SARGA no tiene intereses económicos, puesto que es una empresa 100% pública, dependiente del Departamento; que no sabe hasta donde el problema es puntual entre esos 85 trabajadores, ya que es cierto que hay puestos en los que es imprescindible conocer el territorio y que, tras haberlo trasladado así, se está solucionando, pero que la otra parte es compleja, porque SARGA tiene 1.500 trabajadores y tiene sus propios baremos objetivos de contratación, más o menos criticables; realiza contrataciones en bloque en función de los encargos y tiene su propia estructura empresarial, que da lugar a que los trabajadores fijos tengan estas opciones. No obstante, continúa, hay que incidir en que el personal que venga tenga los conocimientos necesarios: no se puede primar el que se sea de un sitio o de otro pero se puede pedir que se resida en la zona. Añade que SARGA funciona con RPT (relaciones de puestos de trabajo), como la propia Administración, que barema todos los concursos y que hay circunstancias inevitables debidas a los propios derechos de los trabajadores, aunque es evidente que en determinados puestos, como de información turística, las personas tienen que tener los conocimientos necesarios y esto es verificable mediante una prueba. El Sr. Encuentra insiste en que primar el ser fijo produce que personas más cualificadas no accedan a los puestos. El Sr. Presidente interviene para exponer que, como Patronato, este órgano puede mostrar su disconformidad, pero que no tiene capacidad de decidir, puesto que existe la negociación colectiva, los derechos sindicales, etc.

El Sr. Tello expone que este problema es recurrente desde hace años, y que el Consejo de Protección de la Naturaleza ya elevó una queja y una sugerencia al Gobierno de Aragón para poder corregir la situación y procurar que los puestos sean para la gente del territorio, ya que fijar población es un objetivo a alcanzar y esto lo favorece.

El Sr. Gistau Frechín comenta que en las zonas rurales la tramitación telemática de la convocatorias es complicada y que habría que tener más complicidad para poder llegar a toda la población.

10.- (4) MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020.

La Sra. Villagrasa comparte telemáticamente una presentación-resumen en Power Point de la Memoria, que pasa a explicar.

Tras la exposición de la Directora, el Patronato adopta el siguiente acuerdo por unanimidad:

Acuerdo nº 10 (4):

El Patronato aprueba la Memoria de Actividades 2020 del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

11.- (5) INFORME DEL PRESIDENTE DEL PATRONATO.

El Sr. Presidente se refiere en primer lugar a las actividades del Centenario, destacando que respecto a luz en Revilla, financiada parcialmente con fondos del Centenario y tras ocho meses desde que se terminó, por cuestiones de papeleo de ENDESA, aún no se ha culminado, aunque la última propuesta es que se podrá inaugurar en julio. Añade que aún quedan núcleos habitados permanente o semipermanentemente que no disponen de luz, así que el Parque aún tiene estas carencias en su zona de influencia.

Informa a continuación de que siguen los trámites en el INAGA y en la CHE para los proyectos de Afisclo, Pineta, etc., que se desea que se terminen para poder utilizar los fondos europeos.

Respecto a las mallatas, sigue explicando, el Alcalde de Fanlo indicó que había posibilidades de que se usasen por primera vez este verano: han pasado el invierno y están en buenas condiciones, y sería la mejor noticia saber que se han usado y han contribuido a que se vuelva a pastar en la zona.

El Sr. Presidente considera que fue un acierto que con ocasión del Centenario se planteasen proyectos, ya que, además de los que se hicieron efectivos, estos proyectos van a posibilitar el uso de los fondos europeos, como explicarán después el Director General y la Directora del OAPN. En el anterior Patronato, continúa, se recordó el compromiso del Gobierno de Aragón con las obras del Centenario, pero los fondos no daban para iniciar ninguna, y pese a su presencia junto con otros en las Cortes para solicitar un incremento de las inversiones a los Parques, la votación no fue favorable, no obstante lo cual este año volverán a comparecer, porque pese a la inyección de fondos europeos, los problemas seguirán cambiando.

Sigue manifestando el Sr. Presidente que es de agradecer que tanto el Gobierno de España como el Ministerio, el OAPN y el Gobierno de Aragón tengan la voluntad de destinar fondos europeos de recuperación a la realización de inversiones reclamadas históricamente por el Parque; entre inversiones directas y subvenciones en el Parque y en la Reserva de la Biosfera hay unos 6 millones, que van a servir para cubrir esas necesidades históricas, y quiere que conste su alegría.

El Presidente destaca por último que se ha entregado la diagnosis sobre movilidad, que es otro tema importante a desarrollar hasta la implantación del plan de movilidad, en el que tendrán que encajar todas las piezas y que tendrá que ser movable, porque el mundo se mueve.

12.- (7) PLANES DE INVERSIONES CON FONDOS EUROPEOS. TRAMITACIÓN DE PROPUESTAS DE GASTO.

El Presidente informa de que la documentación que ha remitido la Dirección del Parque es una propuesta, que habrá que actualizar con las cuantías disponibles.

El Sr. Bayona invita a la Sra. Rodríguez a explicar la parte que corresponde a Ordesa de esta dotación de fondos europeos que se acordó en la Conferencia Sectorial de dos días atrás, y la Sra. Rodríguez procede a ello, indicando que en la Conferencia Sectorial del martes se

aprobaron líneas específicas de financiación para Parques Nacionales: 50 millones de euros para proyectos en la Áreas de influencia socioeconómica, en las que las actuaciones a realizar se basan en el RD que se viene utilizando para las inversiones en estas áreas, el RD 1229/2005, en virtud del cual se van sacando las convocatorias que ha explicado antes la Directora, solo que enfocadas a la conservación de la biodiversidad en los casos en que sea posible, y 74 millones de euros para actuaciones directas de las Comunidades Autónomas en los Parques, en las que las líneas de actuación son las definidas en la componente 4 del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que la Comisión acaba de dar por bueno, aunque aún falta el trámite de que el Consejo europeo lo ratifique para que empiecen a llegar los fondos. La Sra. Rodríguez sigue explicando que, en el caso de Aragón, a Ordesa le corresponden 2,3 y 3,7 millones, lo que sumado a la parte de los Presupuestos Generales del Estado, hacen 6,4 millones de euros, y que si bien son buenas noticias, también tiene que ser un poco aguafiestas, ya que la Comisión aprueba el Plan y las propuestas de financiación – que se han hecho con un control exhaustivo de la Intervención General del Estado para justificar los costes, a un nivel de detalle inimaginable – estableciendo unos hitos que han de superarse para que vayan llegando los fondos, y esta inversión, que es la 1002 de la componente 4, se refiere a acciones de conservación de la biodiversidad; es verdad que una parte de la inversión se destina a infraestructuras de gestión y de uso público y las actuaciones propuestas por el Parque Nacional entrarían en esa parte, pero también le corresponde a la Comunidad Autónoma justificar un número de hectáreas en las cuales se ha intervenido en acciones de conservación de la biodiversidad proporcionales a la inversión: eso se va a exigir, y no hay que perder de vista que habrá que plantear proyectos de conservación, incluyendo la mejora del estado de conservación de especies y hábitats amenazados y críticos, acciones de prevención de mortalidad, centros de cría, actuaciones de control y erradicación de especies exóticas invasoras, actuaciones de sensibilización, de divulgación y puesta en valor de la biodiversidad,...., propuestas que no ve claramente identificadas entre las planteadas por el Parque y que, repite, se van a exigir. Continúa explicando la Sra. Rodríguez que el OAPN tiene el compromiso con el Parque del Centro de Visitantes de Escalona, que se va a cumplir: el proyecto ha sido autorizado por la Vicepresidenta y está todo preparado para realizar la retención de crédito y empezar a trabajar una vez el dinero figure en el presupuesto del OAPN.

La Sra. Rodríguez también quiere señalar respecto al tema de las pistas y las carreteras que en la Conferencia Sectorial se introdujo una condición adicional para los fondos que da la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación de que no se iba a pagar ningún proyecto que implicara ampliación de los caminos en sus dimensiones actuales, por lo que hay que estar atentos a esto en relación con el ensanche de la carretera de Añisclo, ya que hay un principio en la aplicación de los fondos europeos en el que la Comisión incide mucho que es el de la condicionalidad del «no daño», y esto se va a exigir.

El Sr. Bayona quiere mostrar su agradecimiento al OAPN y al Ministerio por la celeridad en la tramitación de estos fondos europeos, para que se puedan ejecutar los proyectos cuanto antes, y por la información que se transmite prácticamente al día. Señala también que la precisión de la Directora del OAPN es importante porque todavía no existe un reglamento de la Comisión para estos fondos, y hay actuaciones de aún dudosa elegibilidad, que no sabemos si entrarán en el

marco de los fondos europeos, y por eso hay que tener capacidad de reacción, de tener propuestas suficientes para poder usar los fondos de la mejor forma posible, y que también es importante el tema de los hitos: saber que en 2022 se va a pedir una serie de hectáreas en las que se refleje que se ha actuado en las líneas que marca la componente 4. Añade que la Dirección General ya está trabajando con la Secretaría General Técnica y con Hacienda para absorber estos fondos, cuya gestión no es sencilla, pero que se está actuando con la mayor celeridad posible; que se cuenta con una cartera de proyectos importante y que hay que ir cerrando los flecos y viendo cuales son elegibles, y plantear el calendario de ejecución.

El Sr. Noguero quiere agradecer todas las inversiones que se van a realizar, y sobre todo el Centro de Escalona, que servirá para vertebrar la zona central del Parque.

El Sr. Gistau Frechín pregunta si estos proyectos se plantean dentro del territorio o se pueden dar a otras administraciones también. El Sr. Presidente responde que se ha informado de dos líneas distintas, una de inversiones directas que tienen que ser en sitios de titularidad pública y otra similar a las subvenciones tradicionales, por lo que se supone que los parámetros para Ayuntamientos, particulares,... serán similares, y que lo lógico sería agrupar los proyectos para agilizar la tramitación, y todo esto por ser Parque, ya que para otras actuaciones forestales, etc, a nivel de Gobierno de Aragón habrá las líneas de fondos europeos correspondientes. Añade que este Ministerio es el que va más adelantado en la tramitación e incluso es el único que adelanta el dinero, además de informar puntualmente.

13.- (8) AUTORIZACIONES.

La Sra. Villagrasa recuerda que se ha enviado una tabla con las solicitudes tramitadas hasta el 26 de mayo, que son un total de 52, y destaca que de las de vuelo con dron no se ha autorizado ninguna salvo la del Instituto Pirenaico, al tratarse de un dron térmico para el estudio de los efectos climáticos sobre la flora en paredes verticales. Añade que el objetivo es que las solicitudes lleguen a través de la administración electrónica, mediante el Portal del Gobierno de Aragón, lo que facilita el trabajo administrativo.

14.- (12) RESTAURACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ARAZAS Y PUENTE DEL FRESNO. INFORMES DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.

La Sra. Villagrasa explica que como consecuencia de las lluvias de septiembre de 2020 se movieron la escollera de la margen izquierda del Arazas y el pilar del puente del Fresno: se han tenido diversas reuniones con la Confederación para intentar resolver ambos temas y finalmente la CHE ha enviado un informe indicando que no va a intervenir en la escollera. En cuanto al puente, continúa, la propuesta de la CHE era redimensionarlo, porque se iba colmatando y el ojo se reducía, con nuevo riesgo de desplazamiento del pilar central, o eliminarlo. La eliminación sí que la asumiría la Confederación, colocando una pasarela peatonal que daría paso a un recorrido circular.

El Sr. Munilla expone que en los citados informes se detallan una serie de propuestas que quizás el Gobierno de Aragón podría acometer con los fondos europeos, y que para el caso del puente del Fresno sí que hay una partida que se está tramitando en Madrid, dentro de la política activa de las reservas naturales fluviales de las que en el Parque hay dos. Añade que al amparo de esa mejora de la continuidad fluvial también se va a actuar, fuera del Parque pero con incidencia en las reservas naturales fluviales de la parte del Ara, en la eliminación de la estación de aforo de Torla

El Sr. Villacampa plantea que la estructura la hizo el Parque para comunicar las dos orillas y para que pasaran coches a la margen izquierda; que en las condiciones que está y si no se usa es mejor quitarlo y poner una pasarela, pero que habría que prever que hubiese otro puente para acceder a la otra orilla en caso de emergencia, La Sra. Villagrasa responde que se puede pasar por el del sendero adaptado.

El Sr. Polanco pregunta que a cargo de quien va finalmente la actuación en la escollera, y el Sr. Munilla informa de que la CHE comunicó al Gobierno de Aragón que como éste ejecutó la estructura, el mantenimiento también le corresponde. Plantea también el Sr. Polanco que la escollera no tiene cimentación aparentemente, por lo que es susceptible de que se repita la situación, así como que por cuestión estética, ya que vista desde enfrente es vertical y distorsiona bastante, habría sido mejor hacerla con talud y así lo sugiere. El Sr. Munilla responde que la obra se acometió en 2013 y que durante estos ocho años no ha tenido ningún tipo de problema ni nadie ha señalado la actuación, y detalla las soluciones que propone la CHE, que están en el informe remitido a los patronos.

15.- INFORMACIÓN SOBRE ACTUACIONES EN RELACIÓN CON OTRAS FIGURAS DE LAS QUE FORMA PARTE EL PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO: EL SITIO PATRIMONIO MUNDIAL PIRINEOS-MONTE PERDIDO, LA RESERVA DE LA BIOSFERA ORDESA VIÑAMALA Y EL GEOPARQUE DE SOBRARBE-PIRINEOS.

Toma la palabra la Sra. Villagrasa, que se refiere en primer lugar a la Reserva de la Biosfera, explicando que la persona de apoyo al uso público en el Parque, Sergio García, se ocupa también de la Reserva, que tiene ocho proyectos en marcha, tal como se refleja en la documentación remitida a los miembros del Patronato, que describe brevemente.

El Sr. Presidente añade que dentro de los fondos europeos también hay partidas para las Reservas de la Biosfera de Aragón, que son ésta y una pequeña parte en las Hoces del Cabriel.

Acerca del Sitio Patrimonio de la Humanidad, la Sra. Villagrasa se refiere brevemente al dossier enviado a los patronos, facilitado por la comarca, y respecto al Geoparque Mundial Unesco Sobrarbe-Pirineos, el Sr. Noguero hace una rápida lectura de lo correspondiente al mismo en el citado dossier.

La Sra. Rodríguez quiere añadir, además de incidir en que existen partidas de fondos europeos para las Reservas, que este año es el 50 aniversario del Programa sobre el Hombre y la

Biosfera (MaB) de la UNESCO, y que con motivo de este aniversario existe la intención de poner en la Reserva de Ordesa, que es de las más antiguas y que funciona muy bien, una placa conmemorativa, para lo que se está buscando fecha.

16.- INFORME DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES.

La Sra. Rodríguez anuncia que va a hacer un repaso rápido, porque toda la información está disponible en la web del OAPN, y procede a compartir una presentación en power point, que se adjunta como Anexo I a esta Acta, explicando brevemente su contenido.

Tras esta intervención, el Sr. Polanco quiere manifestar que lamenta que en la declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves no se haya incluido toda la zona de la Sierra Bermeja, que reúne tantas singularidades. La Sra. Rodríguez responde que hay una autovía que separa esa parte, en tanto que la Ley de Parques Nacionales requiere que las superficies sean continuas y no fragmentadas, por lo que es incompatible, además de que en esa zona también se realizan actividades que son incompatibles con la declaración como Parque Nacional.

17.- PROPUESTA FECHA DEL PRÓXIMO PATRONATO.

El Sr. Presidente propone que la próxima reunión del Patronato tenga lugar durante la semana del 6 de diciembre, previa celebración de las Juntas Rectoras que procedan.

18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene en primer lugar el Sr. Díez, que expone que se ha vuelto a repetir la situación de que documentación entregada a los patronos se difunde inmediatamente en redes sociales, antes de la sesión, y que él considera que se ha de ser más cauto; detalla que se trataba de un tema de regulación del barranco Lugar en Escuaín, en el que se filtró hacia las empresas de turismo de aventura que los grupos ecologistas exigían el cumplimiento de la norma. El Sr. Presidente responde que eso también lo hacen los grupos ecologistas y las demás representaciones, y que lo ve lógico y no ve ningún problema, igual que en el caso del informe acerca de los perros que suscitó la polémica el año pasado, que fue un documento que se manejó en las diversas reuniones con toda normalidad, y como con cualquier otra documentación que se envíe a los representantes, que ellos tienen que comunicar a sus representados.

El Sr. Díez plantea que ellos, por transparencia, cuando formulan alegaciones lo cuelgan en su web, pero que en este caso cree que por parte de algunos representantes se ha hecho un uso partidario de la información para crear un frente de oposición. El Sr. Presidente se muestra en desacuerdo.

La Sra. Agraz, como representante también de las empresas de turismo deportivo, explica que éstas querían hacer llegar un escrito solicitando que en el barranco Lugar haya una regulación como la del resto de Aragón, tomando el modelo de Guara, que permita seguir practicándolo, con un control de acceso para evitar deterioros. El Sr. Presidente informa de que en el barranco

Lugar hay una problemática derivada de que hace de límite del Parque, en tanto que el PRUG prohíbe el descenso de barrancos, así que si se desciende por el lado derecho no se infringe ninguna norma, no está prohibido, además de que no se producen afecciones porque es un barranco seco, y es una cuestión a dialogar, y manifiesta que los montañeros y las empresas de turismo de aventura llegaron a un compromiso verbal con el Parque, que no se ha cumplido, de que no se pondrían pegadas si se bajaba por la derecha, porque no se incumple ninguna norma y no hay razones ambientales avaladas por datos, y que no se daría mucha publicidad, todo mientras se modificaba el PRUG. Añade que lo mejor será tratarlo en la futura renovación del PRUG, ya que, visto el procedimiento, una modificación cualquiera requiere años, e insiste en que actualmente el descenso no está prohibido por la margen derecha y no hay ningún problema de conservación.

El Sr. Bayona expone que la modificación del PRUG en este asunto está pendiente y que por su complejidad ha dado lugar a varias reuniones, pero que las reuniones no pueden ser eternas y que en algún momento habrá que llegar a conclusiones; que el sistema de distinguir margen derecha e izquierda no es eficiente de cara a la gestión y que hay que determinar si se puede hacer el descenso o no, con criterios técnicos y legales, por lo que insta a la dirección del Parque y al resto de interesados a que el grupo de trabajo pueda servir para llegar a alguna conclusión, porque seguir así hasta la renovación del PRUG es una fuente de conflictos para los gestores y para los usuarios.

El Sr. Polanco recuerda que en la anterior reunión del Patronato se acordó crear una comisión para estudiar este asunto, y que las asociaciones ecologistas pidieron participar; que se les pidió que nombraran un representante y que éstas comunicaron que sería él, pero que no se le ha convocado a ninguna reunión en la que se haya tomado cualquier tipo de acuerdo. El Sr. Presidente responde que no ha habido ninguna reunión desde ese Patronato y el Sr. Polanco manifiesta que, vista la problemática, es urgente convocarla. El mismo Sr. Polanco añade que es evidente que en los vídeos promocionales de las empresas no se efectúa la totalidad del descenso por la margen derecha y que incluso hay anclajes en la margen izquierda, y que hay razones ambientales por las que ese barranco no se debe descender, como el hecho de que es hábitat de la rana pirenaica, y considera que hay cuestiones que hay que tratar, incluyendo el hecho de que el PRUG delimita mal el Parque en determinadas zonas, además de pedir, por el principio de precaución, cautela con ese barranco, puesto que hay muchos otros y las propias empresas, por ética, deberían excluirlo.

El Sr. Presidente considera que la alusión a la ética de las empresas de turismo de aventura sobra, y cede el uso de la palabra al Sr. Palacio, que expone que hay cosas que no entiende, porque por el barranco de Las Gloces de Fanlo pasa mucha gente, cada vez más, y que nunca ha habido tanta rana pirenaica como ahora.

Interviene a continuación la Sra. Directora, que dice que lo primero que hay saber es qué hay en el barranco y que este año se va a hacer un estudio con la Universidad de Zaragoza, y sigue explicando que actualmente dentro del Parque no se puede hacer descenso de barrancos y que la forma de resolver el problema de manera amistosa fue crear un grupo, que se reunió dos

veces antes de la anterior reunión del Patronato, en el que estaba la Federación de Montaña, las empresas de turismo de aventura, el Presidente y la propia Directora, con la participación en la primera sesión de David Guzmán, técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, en el que existe regulación al respecto del barranquismo, con el objetivo de formular una propuesta de modificación del PRUG también para el barranco de Aso.

El Sr. Gistau Frechín quiere poner de manifiesto que hay un problema sanitario entre la ganadería, con una serie de brotes bastante fastidiosos de tuberculosis, y quiere pedir que se analice toda la fauna que se vaya encontrando en el Parque por si es la causa y para ver qué soluciones adoptar. Solicita además que se intervenga en los sectores donde el matorral está acabando con las praderas. Por otra parte, manifiesta que el coordinador medioambiental interviene demasiado en las decisiones que afectan al sector ganadero y plantea que se le sustituya, porque puede causar problemas con los ganaderos.

Responde la Sra. Directora informando de que hasta la fecha todos los animales muertos se llevan a Veterinaria, cualquiera que sea la causa de la muerte, porque hay un convenio con Caza y Pesca y se hace un seguimiento veterinario de todos los cadáveres, pero que control de sarrio y jabalí no se está haciendo de forma programada, solo cuando hay un cadáver. El Sr. Gistau Frechín dice también que hay problemas con el gran número de garrapatas.

El Sr. Presidente invita a intervenir al Sr. Novales, Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, quien desea efectuar una matización, dado que la provincia de Huesca está oficialmente libre de brucelosis, sin positivos desde hace 10 o 12 años, y en cuanto a tuberculosis, la incidencia en Aragón es bajísima; explica que hay un programa en Sanidad Animal y Caza y Pesca por el que se chequean los jabalís y también ciervos, etc., en virtud del que se está encontrando en la fauna silvestre algún caso de vacuno que se ha tenido anteriormente, lo que suscita la duda de qué animal contagia a cual. El Sr. Gistau Frechín se ratifica en sus manifestaciones, porque los brotes existen, y el Sr. Novales considera que también pueden venir de un manejo inadecuado de la explotación. El Sr. Gistau aclara que lo que se solicita es que se hagan las analíticas y el Sr. Novales responde que así se hace, con más de 1000 muestras al año, y que cada brote hay que analizarlo.

La Sra. Villagrasa quiere finalizar su respuesta a la intervención del Sr. Gistau Frechín refiriéndose a la matorralización, explicando que es un fenómeno que sucede en todas partes y planteando que, como se ha explicado con anterioridad, se puedan dedicar fondos europeos a alguna intervención de recuperación de hábitats al respecto. Por último, la Sra. Villagrasa manifiesta que el coordinador es sus ojos en el campo y goza de su confianza, y que aunque se pueda equivocar es trabajador y compañero; el Sr. Gistau Frechín responde que considera que actúa con prepotencia y que causa crispación y la Sra. Directora repone que es un elemento clave en la forma de trabajar en el Parque.

El Sr. Palacio comenta que los ganaderos hacen sus propios análisis, incluidos los de brucelosis, y que no estaría de más hacer más análisis, porque en la zona hay mucho corzo, liebre,... El Sr. Novales responde que así se hace y el Sr. Palacio insiste en que no y en que le

gustaría que se mirase más. El Sr. Novales explica que el caso de la sarna es diferente, porque el Departamento no puede actuar, y el Sr. Palacio aclara que lo ha puesto como ejemplo, para poner de manifiesto que los animales silvestres no están inmaculados y pueden portar enfermedades como los domésticos.

El Sr. Noguero plantea que están surgiendo muchos temas que se remiten a la revisión del PRUG y solicita que en la próxima reunión del Patronato se aborde ya como un punto del Orden del día ese expediente de revisión del PRUG.

El Sr. Encuentra considera que ha habido grandes noticias, como los fondos europeos, el Centro de Escalona, ..., pero que la realidad es que el entorno del Parque sigue perdiendo población y que la forma de revertir el proceso es mediante la creación de empleo; considera que si, mediante los fondos europeos va a haber más infraestructuras, se puede contratar a más personas durante más tiempo. El Sr. Presidente dice que el texto de los fondos europeos habla de ese tema y que se entiende que uno de los elementos de los proyectos que se presenten tiene que ver con la consolidación de la población, y recuerda que el estudio realizado por Parques Nacionales ponía de manifiesto que la existencia del Parque no refleja ningún resultado diferencial en este aspecto respecto a otras zonas.

El Sr. Polanco quiere volver sobre el punto anterior, sobre la manifestación del Sr. Palacio acerca de la rana pirenaica: exhibe un mapa elaborado por el Dr. Serra que muestra que el barranco Lugar es hábitat de la rana pirenaica y pregunta a su vez que cuales son los fundamentos científicos para afirmar que en Las Gloces hay cada vez más rana pirenaica. El Sr. Palacio responde que es que salta a la vista.

La Sra. Agraz desea plantear la posibilidad de la formación y acreditación de voluntarios para que colaboren en la vigilancia del Parque Nacional. El Sr. Presidente responde que es una propuesta que deberían concretar por escrito.

En este momento, a las 15:15 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

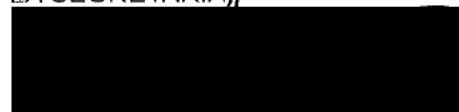
Esta acta se aprobó en la reunión del Patronato de 9 de diciembre de 2021, en Vid

Vº Bº
EL PRESIDENTE.-



Fdo.: Modesto Pascau Canales

LA SECRETARIA/



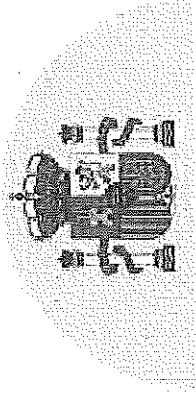
Fdo.: Ruth Orduna Viñao.

ANEXO I.
INFORME DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

**PATRONATO PN
ORDESA Y MONTE PERDIDO
17 de junio de 2021**

W. B.


**RED DE
PARQUES NACIONALES**



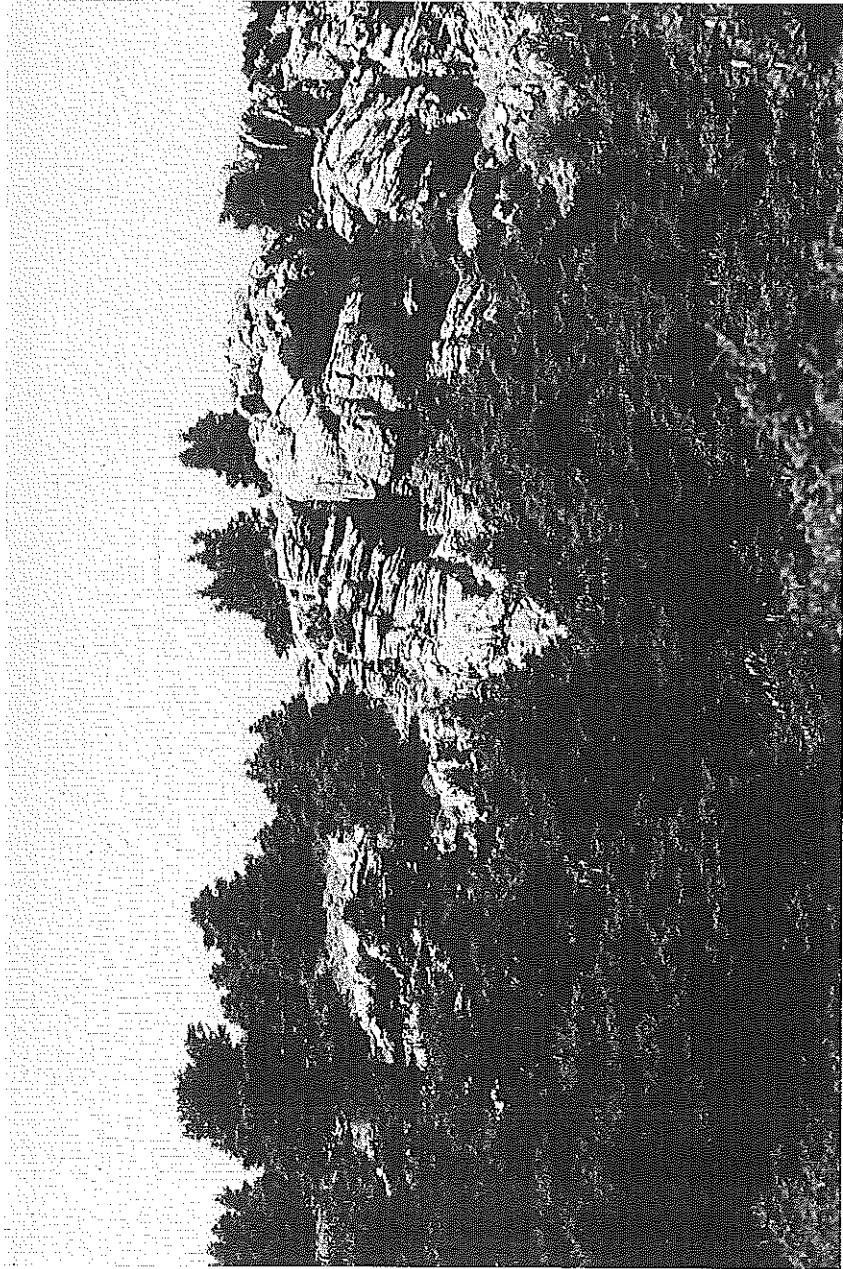
**ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES**

**COMUNICACIONES DE LA AGE
INFORME DE LA RED DE PARQUES NACIONALES**



1. Consolidación de la Red de Parques Nacionales

Prevista inminente declaración nuevo parque nacional:
Sierra de las Nieves (Málaga), con pinsapares y peridotitas.



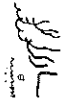
2. Órganos colegiados de la Red y grupos de trabajo (reuniones recientes)

Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales
(2 de marzo, 28 de abril) Próxima reunión 30 de junio

Consejo de la Red de Parques Nacionales
(28 diciembre: informó favorablemente el PRUG PN de Cabañeros)

Comité Científico de la Red de Parques Nacionales
(1 de febrero de 2021: aprobó líneas prioritarias convocatoria)

Seminario de Uso Público en la Red de Parques Nacionales:
(12, 13, 14 y 19 abril formación en RRSS)



3. Programa subvenciones AIS

Anualidad 2020: 3 m€. Aragón: 0€ (mayores remanentes que asignación)
Anualidad 2021. 3 m€. Conferencia Sectorial: 15 de junio 2021.
Previsto 233.317,91.

Informe socioeconómico Red de Parques Nacionales

[https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/seguimiento-sociologic
o/informes-anauales.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/seguimiento-sociologic
o/informes-anauales.aspx)

:

-ligera pérdida de población en AIS PN Ordesa (-1,1% entre 2019 y 2020),
-edad media (49,1 años) más alta que la media de la Red (42,8 años)
-tasa de paro en 2020 de 4,2%, notablemente inferior a la media de la Red
(11,5%)

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/ayudas-y-subvenciones/>

4. Participación: programa voluntariado

Anualidad 2019: 500.000 euros. Prorrogado hasta 31/12/2021 .

Anualidad 2020: 500.000 euros. A desarrollar en 2021.

Dos convocatorias en desarrollo:

2019, ONG: ACA, Cruz Roja Española, AHE

2020, ONG: ACA, Cruz Roja Española, AHE

Anualidad 2021: 550.000 euros.

En trámite la convocatoria. Prevista su ejecución en 2022 y 2023.

5. Formación: programa intercambios.

Anualidad 2020: 30.000 euros. Cancelado.

Anualidad 2021: 30.000 euros. Iniciándose.

Plazo solicitudes hasta 18 de junio.

Intercambios a realizar entre el 6 de septiembre y el 12 de noviembre

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/ayudas-y-subsvenciones/>

6. Programa investigación

Inicio programa: 2002.

Inversión total en PN de Ordesa: aproximadamente 3,3 m€.

Convocatoria 2021: finalizado plazo de presentación el 15 de abril.
97 proyectos aceptados, en evaluación por la AEI
Presupuesto disponible **1.390.702,33 €.**

Ocho proyectos en vigor en Ordesa:

- 6 de la convocatoria de 2017, resuelta en 2019
- 2 de la convocatoria de 2020

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-capn/programa-investigacion/>

7. Seguimiento: cambio global

Red Seguimiento Cambio Global: infraestructura toma datos meteorológicos, atmosféricos y océano-meteorológicos

PN de Ordesa: 1 estación en Torla, incorporada a la RSCG.

Sus datos son descargados en la base de datos de la Red.

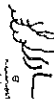
Total en la Red: 11 PPNN

33 estaciones meteorológicas

3 boyas.

Entidades participantes: PPNN, OAPN, OECC, AEMET, FB.

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/red-seguimiento/default.aspx>



8. Seguimiento: aves comunes

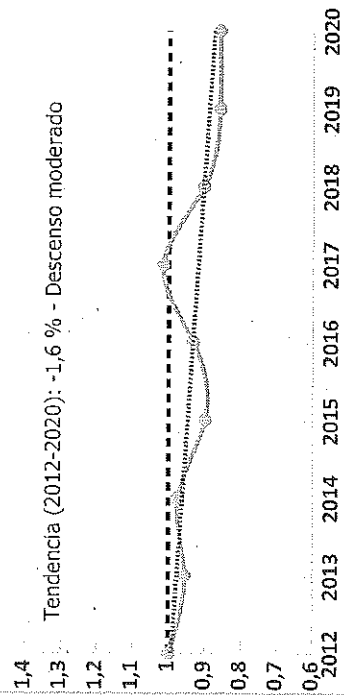
<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/seguimiento-ecologico/aves.aspx>

Indicador de la biodiversidad de la Red.

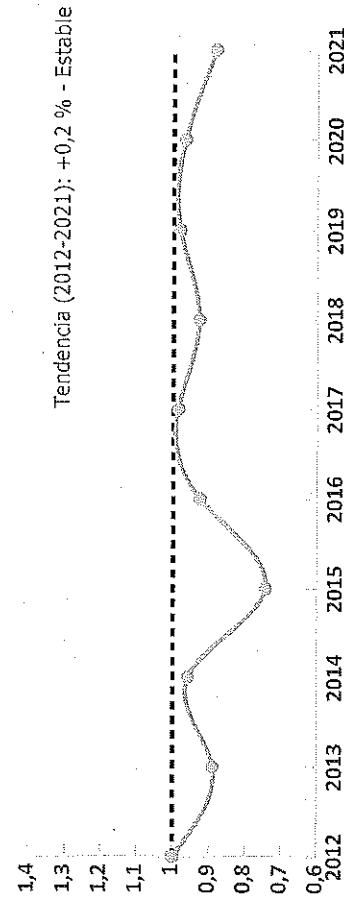
- Reproductoras
- Invernantes

Muestrros primavera (BD de especies en 2020, descenso moderado, -1,6%) e invierno (BD de especies en 2021, tendencia estable, +0.2%) en el Parque Nacional de Ordesa.

Primavera-SACRE



Invierno -SACIN





9. Seguimiento: lepidópteros

Protocolos comunes de seguimiento y difusión resultados.

Desde 2019 todos los parques nacionales realizan seguimiento con protocolo BMS PN Ordesa y Monte Perdido (2019): 6 transectos.

1.787 individuos de 86 especies (la más abundante *Erebia cassioides*)

En el período 2016-2019 es, con 128 especies, el parque nacional con mayor riqueza.

Participantes:

15 Parques Nacionales, Universidad Autónoma de Madrid,
Estación Biológica de Doñana, Observatorio Cambio Global Nevada,
Museo de Ciencias Naturales de Granollers,
Red seguimiento mariposas España (BMS)

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/plan-seguimiento-evaluacion/seguimiento-ecologico/lepidopteros.aspx>

10. Seguimiento: estado fitosanitario masas forestales

Red Europea de Daños en los Bosques. PN Ordesa: 12 parcelas

Defoliación, decoloración, agentes nocivos.

Publicado informe Ordesa 2019. La defoliación media se ha situado en un **20%** (la media en la Red en 2019 ha sido de un 24%). Infestación por muérdago en Pino silvestre y Abeto. Mejora en la situación respecto a la procesionaria.

11. Seguimiento: fenología de las especies forestales

Observación y registro de aparición y desarrollo de fases fenológicas de la vegetación.

Región eurosiberiana representada en PN de Picos de Europa (22 puntos).

Publicado informe Red 2020. Anticipos generalizados tanto en las fases tempranas (brotación) como en las tardías (fructificación, decoloración y caída) como consecuencia de precipitaciones irregulares y estaciones más calurosas en el año.

12. Seguimiento: especies forestales indicadoras

Seguimiento cambios en vegetación. Comparación por región fitoclimática 18 sps.

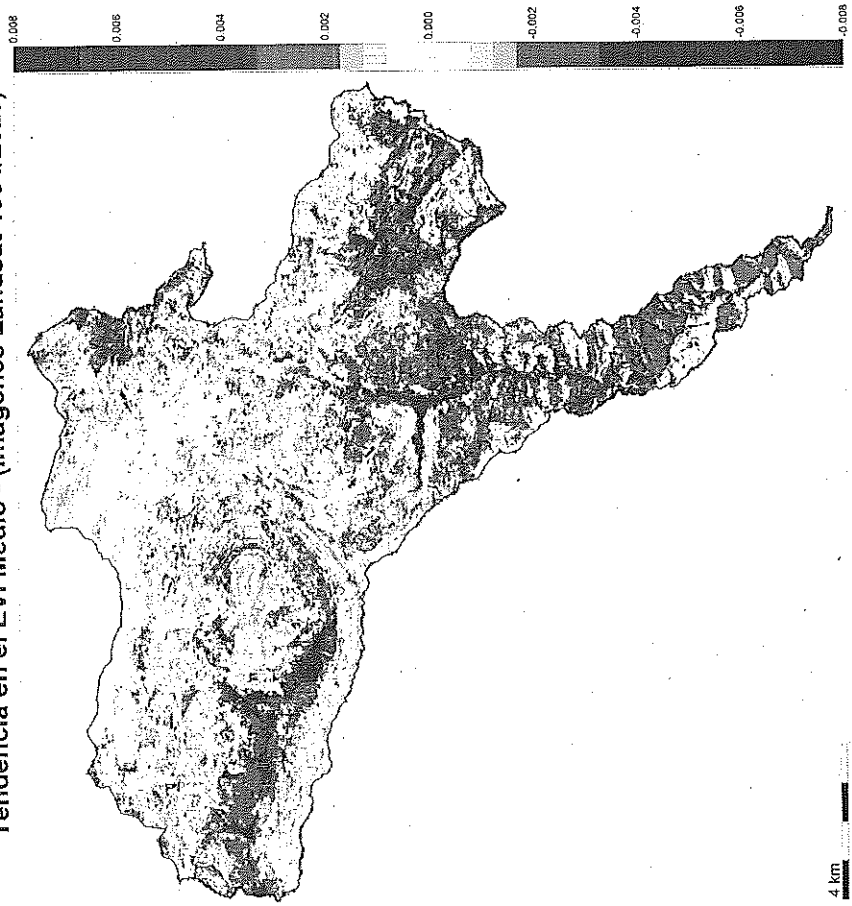
PN Ordesa: Pino negro, Abeto, Haya, Encina.

Publicado informe Red 2019. El estado sanitario de la localización de abeto en Ordesa es significativamente peor en los últimos años que el de las ubicaciones en Aigüestortes, mostrando una zona en declive por la acción continuada y generalizada de muérdago, observándose además hongos tipo *Armillaria mellea*.

13. Monitoreo Red teledetección (REMOTE)

Información semiautomática funcionamiento sistemas naturales .
Actualmente análisis de la productividad primaria.
Satélites: MODIS, LANDSAT, SENTINEL.

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO
Tendencia en el EVI Medio - (Imágenes Landsat 1984/2020)



14. Comunicación y difusión

Web: <https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>

Redes sociales: <https://twitter.com/oapngob>

Boletines de la Red de Parques Nacionales, etc.
<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/boletin/descargar.aspx>

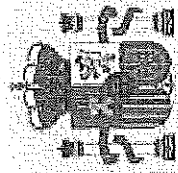
15. Sistema de Información de la Red y SIG.

Actuaciones comunes Red (Plan Director).
Digitalización de información de los parques nacionales .
Análisis, proceso y difusión de la información cartográfica. Visor cartográfico.
<http://sigred.oapn.es/VisorRedPPNN/>

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



RED DE
PARQUES NACIONALES



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

PATRONATO

Parque Nacional de ORDESA Y MONTE PERDIDO

17 de junio de 2021

